



Ayuntamiento de Cádiz

MEMORIA DE LA ALCALDÍA SOBRE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL EJERCICIO 2018

Este Equipo de Gobierno y el Alcalde Presidente de la ciudad de Cádiz presentan ante el Pleno Municipal un proyecto de presupuestos para el ejercicio 2018 que viene a dotar de continuidad la visión de ciudad iniciada en junio de 2015. Un presupuesto que nuevamente nace acotado por los límites de la herencia recibida tras 20 años de gestión centrada en un derroche que hoy nos dificulta la operatividad y el cambio que Cádiz necesita y nosotras queremos implementar.

Una vez más traemos al pleno municipal unas proyecciones que representan un presupuesto ambicioso, fuertemente comprometido con las necesidades de los gaditanos y gaditanas, como no puede ser de otro modo, y cuyo objetivo es contribuir a la habitabilidad de una ciudad donde todos tengamos igual cabida. Somos conscientes de la realidad que se vive hoy en día en Cádiz, por ello, aunque nuestro proyecto y visión de futuro es infinitamente más revolucionario que la propuesta recogida en estos documentos, nos encontramos con diversos límites, principalmente económicos y legales, que nos imposibilitan alcanzar nuestros objetivos sin vuestra ayuda.

La situación económica actual, contrariamente a lo que nos difunde el Gobierno Central, se proyecta compleja y de difícil solución. Igualmente el panorama político del estado es un fiel reflejo de las condiciones económicas en las que nos desenvolvemos. En este sentido, y combinando ambas esferas, mientras se elabora esta memoria que acompaña a los presupuestos municipales para 2018, el Gobierno Central comienza a aprobar los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2018 (donde la derecha tradicional vasca ha mostrado su apoyo contradiciéndose así misma). En paralelo, la información que poseemos sobre éstos nos muestra cómo, una vez más, se amplían y aplican mayores recortes presupuestarios justamente en las mismas áreas en las que éstos presupuestos de carácter municipal para 2018, mayor esfuerzo inversor realizan. Es decir, mientras que a nivel local incrementamos las inversiones en los tres pilares que caracterizan a éste gobierno: Asuntos Sociales, Empleo y Vivienda, el Gobierno Central es donde menos inversión aplica y destina; castigando nuevamente las inversiones necesarias para el desarrollo de Andalucía, y por ende a Cádiz.

Financieramente hoy los Ayuntamientos nos encontramos asfixiados, y éste en particular, además se encuentra altamente endeudado por malas prácticas hoy desechadas de la política local. En este orden, si hacemos un ejercicio de comparación entre el informe elaborado por la Intervención General sobre el presupuesto municipal para 2016, hoy anulado por sentencia de TSJA, con el informe elaborado por esta misma intervención sobre el presupuesto municipal para 2018, observamos cómo el nivel de endeudamiento hoy poseído ha sido reducido considerablemente. Esto se debe principalmente a una eficiente y responsable gestión de la hacienda local en particular y del Ayuntamiento en general hecha por la nueva corporación municipal desde el compromiso con los vecinos y vecinas de Cádiz; especialmente haciendo hincapié en aquellos colectivos que necesitan de mayor apoyo, ayuda y compromiso con su delicada situación por parte de las instituciones y de la nueva política.

Sin embargo, la compleja situación económico-financiera amparada por un marco legislativo restrictivo no han detenido a esta corporación y hemos luchado contra la imposición de la regla de gasto que imposibilita o limita la capacidad de gasto municipal aun cuando existan posibilidades económicas para ello. Hemos luchado, y continuaremos luchando, contra la escasez de recursos económicos motivada por una obsoleta Ley de Haciendas Locales que necesita de una modificación integral que venga a garantizar la suficiencia económico-financiera de la administración local, dotándonos para ello de elementos niveladores verticales y horizontales así como de parámetros de solidaridad y redistribución de la riqueza para avanzar en nuestro desarrollo y compensar diferencia y desfases territoriales. Hemos luchado, y seguiremos luchando contra la deuda ilegítima, aunque mayoritariamente legal que ha sido contraída por gobiernos anteriores en diversas esferas y ámbitos de la política, no exclusivamente el local. Hemos luchado y continuaremos apostando por la remunicipalización de los servicios públicos, para que definitivamente éstos sean prestados íntegramente de forma directa por la administración, y donde el coste del servicio no sea el único valor a ponderar, sino que las condiciones en las que éste se presta, así como la situación y condiciones de la clase trabajadora que los lleva a cabo sea la suficiente como para atender todas las necesidades familiares. Defenderemos unos servicios públicos de calidad (prestados de forma directa) como garantes de derechos.

Desde la Concejalía de Economía, Hacienda y Deuda y con supervisión de esta Alcaldía en colaboración con el resto del equipo de gobierno, hemos trabajado de forma muy dura para traer a este pleno el proyecto de presupuestos más social, comprometido con la ciudadanía y más expansivo que Cádiz jamás ha tenido. Un proyecto de presupuestos que se presenta tarde según dicta la LRHL, lo cual no lo desacredita como bien reseña la Intervención General en su informe. Una demora cuyo origen se encuentra en el amplio proceso de dialogado del cual este surge, una negociación a distinto nivel y fases que ha sido llevada a cabo con el resto de las fuerzas políticas que componen el Pleno Municipal, en función de nuestras previsibles afinidades, necesidades y representatividad. Unos presupuestos que desde la ruptura se erigen sobre sólidos pilares de compromiso con el empleo en la ciudad y la lucha contra el paro; la inversión social con una apuesta clara y decidida por la vivienda y lucha contra la exclusión; la habitabilidad de la ciudad; la recuperación económica y en la mejoría de la vida de las familias gaditanas, el fomento del tejido económico productivo local; la transparencia y la participación ciudadana en la toma de decisiones; la lucha por la defensa del medio ambiente, y cómo no el ahorro y la eficiencia energética. Con este proyecto de presupuestos hemos querido abandonar y rehuir de aquellos modelos caducos basados en fanfarria y beneficencia, para adentrarnos en una visión solidaria, de justicia social y derechos y de eficacia en la gestión.

Desde la más absoluta de las responsabilidades con la ciudad y el cumplimiento legal aplicado a la elaboración de éste, aunque impugnando los marcos que nos constriñen dificultando nuestra labor de defensa de los vecinos y vecinas, el proyecto de presupuestos municipales asciende a la cuantía de 146.946.038'37 € en sus apartado de gastos e ingresos; de modo que se presenta equilibrado y nivelado. Datos fielmente ajustados a las posibilidades recaudatorias de la tesorería municipal y a las previsiones de ingresos por enajenación de patrimonio o recepción de ingresos esporádicos por dividendos a recibir durante el ejercicio de 2018; todo ello fielmente reflejado en el nuevo informe económico financiero. Así mismo, este montante se obtiene de una importante constricción del gasto considerado como superfluo, suntuosos, o de dudosa prioridad para satisfacción y cobertura de las necesidades de la ciudadanía gaditana, priorizando

las inversiones en vivienda, empleo y asuntos sociales. Igualmente, esta cifra ofrece cobertura a los Planes de Saneamiento o Ajuste que posee el Ayuntamiento de Cádiz y cuyo origen está en los planes de financiación para pago a proveedores, si bien se ha compatibilizado su cumplimiento con la cobertura de las necesidades de los gaditanos y gaditanas.

Lamentablemente aquellos planes de financiación de pago a proveedores para muchos consistorios no supusieron más que la conversión de deuda comercial en deuda financiera. De modo que si bien fueron un alivio temporal para los proveedores (grandes y pequeños) de los Ayuntamientos, las arcas municipales apenas notaron alivio alguno puesto que la deuda, lejos de mejorar, se incrementó debido a los intereses excesivos que fueron contraídos con las entidades bancarias que prestaron los fondos para dichos pagos. Nótese en este apartado que una vez puesto a cero el saldo con los proveedores, la ineficiencia y los dudosos o cuestionados compromisos adquiridos por muchos consistorios incrementaron nuevamente la deuda con estos proveedores. Esto fue lo que sucedió en Cádiz con la anterior corporación y su antiguo equipo de gobierno, quien no contuvo el gasto ni las inversiones superfluas en ladrillo y en la fabricación de contenedores vacíos (pendiente de pago) e incrementando el saldo acreedor.

Como ya se ha reseñado y así queda contemplado en el informe económico-financiero, los ingresos fielmente computados solo contemplan una partida de ingresos afectados por importe de 900.000 € y cuyo destino final, una vez materializado el ingreso se invertirá en vivienda social. Este proyecto de presupuestos no incluye la polémica enajenación de patrimonio correspondiente al Hotel que se encuentra dentro de la Tribuna del Estadio Carranza (de cuya idoneidad y utilidad podrías escribir una tesis), y cuya imposibilidad de venta, que no su inclusión en el presupuesto, fue causa de nulidad del presupuesto de 2016; todo ello combinado con la imperiosa necesidad por parte de la anterior corporación de bloquear e impedir nuestra gestión y gobierno. No obstante, esta no inclusión no exime a este equipo de gobierno para que una vez aprobado el nuevo pliego de venta e iniciado el pertinente proceso de licitación de su venta, dicho importe y con afectación a determinadas inversiones pueda ser considerado como susceptible de inclusión mediante modificación presupuestaria, máxime cuando la nulidad del presupuesto de 2016 implica su no presupuestación anterior.

En el apartado de gastos e inversiones, para cuya ejecución existe suficiencia financiera según se extrae del informe emitido por la Intervención General de este Ayuntamiento, se debe destacar la minoración en la importancia que poseen las cargas financiera, principalmente por habernos acogido a una carencia que implica revertir el remanente negativo de tesorería y convertirlo en positivo en el medio plazo.

Entre los principales bloques o apartados de gastos e inversiones se destacan:

- Compromiso con el empleo

De forma previa a la aprobación presupuestaria por parte del Estado Central de los PGE de 2018, el presupuesto municipal aquí contemplado incluía al acuerdo ministerial alcanzado con las centrales sindicales donde se reflejaba una subida del 1,75%. Así mismo, nuestro documento recoge, y así se refleja en el estudio pertinente realizado por la Intervención General y el Servicio de Personal un informe sobre el coste, y la pertinente consignación presupuestaria en

este presupuesto de las cuantías destinadas a homogeneizar los salarios de los/as trabajadores/as de los Organismos Autónomos municipales.

En otro sentido, también se incluyen en este 700.000 € para la ejecución de diversos planes de empleo y políticas activas por parte del IFEF, aun cuando esta materia no es competencia municipal pero sí un problema en la ciudad y un compromiso, el combatirlo, para este equipo de gobierno local.

Otras políticas de empleo serán la puesta en marcha de la Escuela Taller y el Taller de Empleo, así como la EDUSI Cádiz, que permitirá la inversión de más de 18 millones en la ciudad, y donde la inversión en empleo desempeñará un rol muy importante.

La remunicipalización de los servicios públicos siempre fue prioritaria para este equipo de gobierno por cuando a la dignificación de los puestos de trabajo, así como por la apuesta política por la recuperación de lo público que ello implica. Este verano, tanto los servicios de playas como el de módulos, limpieza de arenas y salvamento y socorrismo, serán prestados por una empresa 100% municipal; lo implica a su vez una gran inversión para la dignificación del servicio y que éste pueda ser prestado con excelentes cánones de calidad y condiciones laborales.

- Inversión social

Uno de los mayores esfuerzos inversores, sino es el principal, se ha realizado en Asuntos Sociales, donde el incremento ha alcanzado el 5% posibilitando y garantizando ello, según los cálculos realizados por la propia delegación, la cobertura y el pago de total de ayudas que puedan ser solicitadas durante 2018. Igualmente se ha destinado una importante suma para la dignificación y mejora de los edificios de atención al público con la intención de hacerlos más accesibles, cómodos y acogedores para la ciudadanía.

Aunque no requiera de consignación presupuestaria previa, seguirá siendo un compromiso político y prioritario de este grupo y equipo de gobierno, la apuesta por el bono social eléctrico y del agua.

- • Vivienda

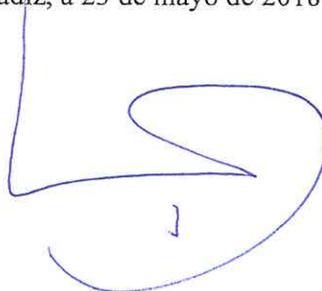
Las necesidades de ésta como las mejoras necesarias en las ya existentes son una demanda que desde hace tiempo posee la ciudadanía. Comprometidos con dar solución al problema de vivienda en Cádiz, desde este equipo de gobierno hemos creado varios planes de vivienda social con la intención de dar cumplimiento al artículo 47 de la Constitución, y así poder dotar de un hogar a las familias de Cádiz; a todo ellos daremos continuidad con la pertinente consignación presupuestaria para su implementación.

Posibilitar el hábitat y la vivienda no es dotar solo de techo, es proporcionar seguridad, confianza e intimidad a las familias, es dotarlas de un espacio en el cual se sienten tranquilas, resguardadas, protegidas... En este orden el esfuerzo inversor ha llevado a este equipo a consignar una partida por importe de 700.000 € para la inversión en vivienda social, así como la inclusión de otros 900.000 en concepto de ingresos afectados para que una vez enajenado ese patrimonio, pueda invertirse el importe en mejorar y dignificar el parque de vivienda público. En este orden, también desde la propia EDUSI está previsto actuar en la mejora del parque de vivienda; además de las actuaciones ya en marcha y las cuales se iniciaron con recursos propios del Ayuntamiento y puestos por esta corporación.

Conjuntamente con estas prioridades, se han destinado grandes e importantes sumas y recursos para la mejora y dignificación del conjunto de colegios públicos con un nuevo bloque de actuaciones a realizar antes de fin de año; se ha incluido el proyecto de musealización para convertir el palacio del Marqués de Recaño en el futuro Museo del Carnaval; se han consignado los recursos suficientes para continuar con las bandas de rodadura en el campo de sur, no solo como dignificación del viario, sino como apuesta por la movilidad ya que esto a su vez incluye actuaciones en parte del carril bici. Continuando con la movilidad se han presupuestado actuaciones en Arguelles y la Avenida de Astilleros como las más significativas, además de la eliminación de barreras arquitectónicas. Hemos apostado por las nuevas tecnologías y la transparencia, pero también por la participación ciudadana, pues se han incluido partidas económicas que van a posibilitar a los vecinos y vecinas la decisión para el destino de tales recursos. Se han incluido mejora en los jardines y en los parques, en el mobiliario urbano, en la regeneración de espacios, y en la prestación de servicios con calidad y municipalizados, sin olvidarnos de la dignificación de las instalaciones deportivas tras años de abandono por parte de la anterior corporación.

En definitiva, este es el proyecto más social, amplio y expansivo que los límites económicos poseídos y la situación heredada nos han permitido elaborar. Como ya dije al comienzo, nuestra visión y proyecto va más allá de lo aquí reflejado, por el luchamos y lucharemos.

Cádiz, a 23 de mayo de 2018



El Alcalde

José María González Santos